El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7251

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la Isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España « 1'25
En el extrangero « 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, MIERCOLES 4 DE OCTUBRE DE 1905

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

El Parlamento y la representación nacional

El gobierno hace las elecciones, según frase ya consagrada por el uso. El gobierno protestando hipocritamente que no tiene para intervenir en las cuestiones de actas, interviene. El gobierno designa las personas que han de desempeñar la presidencia y los demás cargos de la mesa, aunque observando el trámite, también hipócrita, de convocar á la mayoría, para que «parezca» que ella hace lo que realmente tiene hecho el poder ejecutivo. El gobierno elige los candidatos que precisamente habrán de votar sus amigos en las secciones, formadas, dicho sea de paso, por virtud de un «sorteo», en que no siempre es la «suerte» la que decide del resultado, para formar las comisiones que han de dar dictamen sobre los proyectos de ley. El gobierno, en fin, concede ó niega gracias y destinos, y despacha de uno ú otro modo los expedientes, según que le conviene hacer una ú otra cosa para atraer á éste á la mayoría ó retener á aquel en ella, para ganarse al débil que vacila ó aplacar al díscolo que amenaza; y así como dice Bonghi, los ministros, sintiéndose faltos de autoridad para granjearse la voluntad general en el Parlamento, se ganan la individual otorgando mercedes y favores; y de ese modo el sistema representativo se convierte en una red de pequeñas ambiciones, de intereses mezquinos, de intrigas, de complacencias serviles, en una corruptela más perjudicial que otra alguna, porque se extiende por todo el país; penetra hasta la médula del mismo y no deja miembro intacto ni sano.»

Mientras que en los pueblos verdaderamente libres, en que se practica con sinceridad el régimen parlamentario, cuando hay de por medio una cuestión grave, las gentes se preguntan: ¿que piensa el país? ¿que dicen los partidos?, ¿que decidirá el Parlamento?, en aquellos otros en que solo existe una parodia de este sistema, el problema consiste en saber la opinión del Consejo de ministros, bastando con frecuencia conocer la de quien lo preside en términos que á veces se acuesta uno dejando pendiente un problema trascendental sin que nadie sepa qué solución va á tener, y al otro día se encuentra con que el jefe del gobierno la ha hallado consultando el caso con la almohada, que por la mañana sus compañeros la han encontrado excelente, y por la tarde el Parlamento la ha declarado óptima.

Así resulta, en suma, que al cabo de tantos esfuerzos encaminados á establecer el gobierno del país por el país y á concluir con todo gobierno personal, el régimen parlamentario es en la práctica una nueva forma de éste en la que los jefes de los partidos son como á modo de césares y directores temporales que se van sustituyendo en el mundo.

Después de estas corruptelas que proceden del ilegítimo influjo del gobierno, encontramos otras debidas á la degeneración en el carácter del representante del país. En efecto, como éste, más que eso, es agente de sus distritos ó de los caciques que lo manejan, y se mueve por tanto, una idea ó principio, ni el interés general ó nacional, sino uno individual ó local, resulta de todo ello, no ya los consabidos procedimientos para «cultivar» el distrito, sino la sustitución en el Parlamento de las grandes corrientes y de las aspiraciones generales por aquellas otras aspiraciones que unas veces corren tras de un destino y otras tras de un aplauso, algunas va en busca de la jefatura de un grupo, otras en la resonancia que un discurso pueda tener en un distrito rural, y siempre á desnaturalizar y sacar de quicio la función del legislador.

De todo resulta: primero, una manifiesta contradicción entre la teoría y la práctica; segundo, la justicia y el bien común y general puestos de lado, y ocupando su lugar el estrecho interés de partido ó el grosero egoísmo individual; tercero, una confusión entre el uso de las prerrogativas del poder legislativo y el abuso de las mismas, entre las sanas prácticas y las corruptelas que lleva consigo, como consecuencia, el descrédito creciente del sistema parlamentario; y cuarto, una inmoralidad en el régimen y vida del Estado, que trasciende, como no puede menos, á todo el organismo social, corrompiendo así la vida pública y la privada.

¿Cuál es el remedio? Uno solo: la «sinceridad», sin la cual jamás será una verdad el régimen parlamentario. Implicando éste la sumisión de todo el mundo á la opinión pública, al sentido y voluntad del país, la moralidad y la honradez de los políticos no consisten únicamente en no cometer ninguno de los delitos castigados en el Código penal, sino además de eso, y aún sobre eso, nos atrevemos á decir, en considerar caso de conciencia el respeto absoluto á las leyes, el acatamiento sincero á la soberanía de la nación, y la sumisión de todo interés individual ó de partido al común y general de la patria y al supremo del derecho y de la justicia; en una palabra: en decir lo que se siente, hacer lo que se dice y cumplir lo que se ofrece.

GUMERSINDO DE AZCÁRATE.

Corriente emigratoria

El problema de la emigración vuelve á presentarse en toda su desnudez y llegan noticias de los puertos expresando la muchedumbre de gentes de todas clases y condiciones que salen de España en busca de un porvenir que aquí no encuentran.

Casi todos los emigrantes se dirigen á los estados americanos, unos al Sur y la mayor parte al Norte, todos los cuales creen que pueden encontrar jornales altos trabajando en los países á que se dirigen, y es hora ya que sepan, que el precio de los jornales ha disminuido considerablemente en América.

La vida en los países americanos es mucho más cara que en Europa, de modo, que si á eso se agrega que los jornales disminuyen de precio cada vez más, podrá formarse idea del riesgo que corren los emigrantes españoles, que van á regiones desconocidas á competir con proletarios belgas, franceses, ingleses, italianos, alemanes, etc., más avezados á la lucha del salario.

El obrero americano disfrutaba hace algunos años, de salarios muy crecidos, pero la constante inmigración ha determinado una depreciación del trabajo, y hoy, con la competencia de los obreros extranjeros, que llegan á América en bandadas, el precio de los jornales, lejos de aumentar, ha disminuido.

Y el movimiento de inmigración no cesa, pero ya se han formado grandes sindicatos de obreros americanos que comprendiendo los peligros de la competencia piden enérgicamente se prohiba la inmigración de obreros europeos ó por lo menos que se restrinja ó limite.

Pero al calor de la corriente emigratoria de Europa á América se han creado grandes negocios y las agencias de transporte de emigrantes tienen interés extraordinario en que éstos sigan embarcándose, y todos los días se lanzan á la publicidad estadísticas deslumbradoras consignando jornales muy superiores á lo que son en realidad.

El alza de los jornales que se inició hace muchos años en América, ha cesado por completo, y es preciso que los obreros europeos sepan que los salarios de sus colegas americanos no son superiores á los que se disfrutan en el antiguo continente.

Un ejemplo sacado al azar: las agencias de emigración señalan como jornal de los obreros de Pensylvania 11 francos, que resulta muy tentador, supuesto que el obrero inglés cobra ocho francos, el francés 650 y el español muchísimo menos. Pues bien, todo eso es fantástico, porque el obrero de las minas cobra en América á lo sumo de tres á cuatro francos, y como la jornada de trabajo es allí de nueve horas y la subsistencia es muy cara, la situación resulta terrible para el emigrante europeo.

Correr los riesgos de una larga navegación y las incertidumbres de un porvenir para una realidad tan desconsoladora no vale la pena y el primer deber del Gobierno sería abrir informaciones sobre éstos extremos y llevar el convencimiento de la realidad hacia los emigrantes, pues cuando éstos se convenzan de que es mejor lo de casa que lo de fuera aplicarán su actividad y sus energías en España en vez de llevarlas al extranjero.

MAHON

CASINO DE UNION REPUBLICANA

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo á las once de la mañana, con objeto de tratar del asunto que se halla de manifiesto en el cuarto de lectura.—Mahon 3 de Octubre de 1905.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan Pons Orfila.

Dice «El Diario de la Marina» del día 29 del pasado mes:

EL DIQUE FLOTANTE DE MAHON

Al cabo de cuatro años de experiencia, los hechos, que son siempre brutalmente convincentes, han venido á evidenciar la razón que tuvimos al oponernos á que se emplazara en Mahón el dique que para prestar servicio en el proyectado Arsenal de Olong Apó, de la bahía de Subig en Filipinas se construyó en Inglaterra y que quedó sin aplicación cuando perdimos el dominio de aquellas islas.

Manifestamos entonces que para la mejor utilización de ese dique podía elegirse entre dos objetivos; ó favorecer los intereses del tráfico marítimo emplazándolo en uno de los puertos más comerciales del litoral de la Península ó dedicarlo al servicio de la Marina militar en cualquiera de los Arsenales. Todo menos llevarlo á Mahón, donde ni á la Marina militar ni á la mercante había de ser útil, como la experiencia se ha encargado de demostrar de modo incontestable.

No queremos volver ahora sobre la forma en que se recibió dicho dique sin haberlo antes probado, ni del modo en que verificó su viaje á Mahón, obligando al Estado á considerables gastos que una administración y un tecnicismo más previsores y compe-

tentes hubieran debido evitar. Esos errores son tan deplorables como el de la construcción del dique grande del Arsenal de la Carraca, omitiendo en el proyecto técnico el del antedique, sin el cual aquel receptor de buques sirve para tanto como la espada de Bernardo ó la carabina de Ambrosio.

Lo que nos importa ahora consignar, es que cuanto expresamos acerca de la inconveniencia de emplazar el dique de Subig en Mahón, se ha realizado, y así se reconoce ahora por la persona más autorizada en la gestión de Marina, como es el ministro que la dirige, que viene con sus públicas declaraciones á desautorizar á los que calificaron de apasionadas nuestras advertencias en los momentos oportunos, las cuales hicimos, como siempre, llevados del mejor deseo en la defensa de los intereses del país y de la Marina.

Y puesto que se trata de corregir aquellos errores, no sin tener que efectuar un desembolso de 800.000 pesetas, de nuevo planteamos el dilema que entonces propusimos para la utilización de ese dique, á fin de favorecer el tráfico marítimo en un puerto como Barcelona ó para el servicio de la Marina en un Arsenal como el de la Carraca, donde mientras no se haga la dársena de entrada del dique allí recién construído, carece de elementos para el recorrido de fondos de los buques de gran tonelaje.

Solo en esas condiciones puede ser utilizado el dique flotante emplazado hoy en Mahón, después de puesto en perfecto estado de servicio, estando persuadidos de que ese es el pensamiento del Sr. Villanueva, decidido á hacer reproductivos los gastos de la conservación de ese dique, que pesan grandemente sobre el agobiado presupuesto de la Marina de guerra.

Recordamos que no contribuyó poco al emplazamiento en Mahón del dique de Subig la influencia del señor Maura, en su afán de favorecer los intereses de las islas Baleares, y hasta se habló de establecerlo en Palma de Mallorca, que hubiera sido aún mayor disparate. Lo que viene á poner de manifiesto la diferencia enorme que existe entre las palabras y los hechos, pues el señor Maura, que ha sido quien más ha clamado contra los derroches de la Marina, ha contribuído en esta ocasión á uno que no resulta de escasa monta.

El puerto de Mahón, como punto de apoyo de operaciones navales, no hay duda que requiere tenerlo en condiciones de reparar las averías de los buques y debe por tanto contar con un dique capaz donde poderlo efectuar. Pero antes hay que crear la flota; pues mientras ésta no exista, mantener arrinconado é inservible en aquel puerto un dique flotante para buques de doce mil toneladas, constituye un delirio de lujo ó imprevisión que se presta á muy amargos comentarios.

De no encontrar aplicación útil para ese dique, acaso la medida más acertada fuera venderlo, si se encontrara comprador que diera por él un precio razonable.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

II

Después de comparar las cifras de los principales ingresos que figuran en el presupuesto del año vigente con las que figurarán en el del año próximo, habrán podido deducir nuestros lectores, que el toque de alarma dado por «El Bien Público», estaba fuera de lugar y que sólo puede tomarse como un ardid electoral cuanto lleva escrito sobre el particular el diario de la agrupación monárquica.

Si pasamos á analizar concepto por concepto y una por una las cantidades presupuestadas, tendremos forzosamente que convenir en que el otro diario se dejó guiar únicamente por su pasión política al censurar la labor de la Junta municipal.

Y no se nos diga que los ingresos que figuraron en años anteriores dejaron de alcanzar las sumas presupuestadas, porque de alguna parte habrán salido los gastos considerables satisfechos por el Ayuntamiento que no figuraban en ninguna de las partidas consignadas en los presupuestos.

Como llevamos dicho en el primer escrito en que nos ocupabamos de este asunto, el producto que se calcula producirá el arbitrio sobre el degüello de ganado en los mataderos públicos aparece aumentado en quinientas pesetas. Y con el consumo que representa un pequeño aumento en la guarnición, basta y sobra para que alcance esta suma.

Las aguas de la fuente de San Juan producirán segun se calcula quinientas pesetas menos. Si se tiene en cuenta la rebaja acordada de un cincuenta por ciento, podría resultar aún corta la cifra deducida, pero en cambio, si con esta rebaja se consigue que los consumidores, hoy alejados á causa del excesivo precio fijado en la tarifa, vuelvan á servirse de este manantial, podrá quedar compensada la diferencia.

El aumento de seiscientas pesetas que se observa en el arbitrio sobre licencias de construcción, reedificación y reforma de edificios, está basado en el mayor ingreso que se supone dará la nueva tarifa aprobada por la Junta municipal.

El producto por el alquiler de las casetas situadas en el claustro del ex convento del Carmen, aparece aumentado en quinientas pesetas más que en el actual ejercicio, y en mil más que en el ante-proyecto aprobado por el Ayuntamiento.

En esto cabalmente fijó su atención «El Bien Público» por creer que no podían producir más que lo estipulado en los contratos de inquilinato. Sin embargo, tampoco está en lo cierto, porque si se arrienda la caseta n.º 3 que está cerrada desde hace cosa de un año, sin que se utilice para ningún servicio público que sepamos y se habilitan los bajos del edificio destinado á Sala de Justicia también arrendándolos, podrá el Ayuntamiento obtener esas mil pesetas que han sido la pesadilla del redactor de el diario monárquico.

El producto calculado por prestación personal se ha fijado en dos mil quinientas pesetas menos que en el corriente año y aunque se diga que se ha rebajado notablemente la tarifa, esta rebaja puede resultar en beneficio de los fondos municipales, porque hay que tener en cuenta que el trabajo prestado hasta hoy en pago de este arbitrio, ha sido casi nulo y por lo mismo de escasa utilidad para el municipio; mientras es muy probable que con las tarifas rebajadas crezca el número de los que prefieran satisfacer en metálico las cuotas que se les señale.

El ingreso calculado por consumos dependerá en primer término de las mañas que se den nuestros ediles para evitar la confabulación entre los arrendatarios y de la marcha próspera que le espera á esta población gracias á tener por diputado al hijo del señor Ministro de la Guerra.

Diga lo que quiera «El Bien Público» nosotros seguiremos creyendo que con el presupuesto aprobado para el año 1906 podrá nuestro Ayuntamiento atender á todos los servicios y cumplir con todas sus obligaciones, y la población se verá libre de gabelas y tributos.

Y para terminar, sepan nuestros amigos del Consistorio, que mientras sus actos no satisfagan á los hombres de «El Bien Público» será una demostración evidente de que habrán sabido cumplir con su deber.

PARA LOS POBRES

En la función mónstruo que ha de tener lugar esta noche en el «Pabellón Nicolás», y cuyo producto íntegro se destina á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, se exhibirán las películas más selectas del repertorio Nicolás.

Además, las señoritas Tudelinas en atención al fin benéfico de la función, ejecutarán dos números: uno de canto (al cual son algo aficionadas) y otro de baile.

El espectáculo dará principio á las nueve y los precios, á pesar de la duración y de lo escogido y variado del mismo, serán solo:

Asientos de preferencia 60 céntimos de peseta. Entradra general 30 idem.

Conforme digimos ayer, antes de empezarse la función, la banda municipal recorrerá las principales calles de la ciudad.

***

Los dueños del Cinematógrafo de «El Consey» han acordado no dar esta noche sesión alguna, con el laudable fin de contribuir á que sean mayores los ingresos que la Beneficencia Domiciliaria obtenga en la función que á su beneficio celebra el señor Nicolás.

Con toda solemnidad en la noche de mañana tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento la apertura del próximo curso de Extensión Universitaria.

«La Marítima» Compañía Mahonesa di Vapores, nos suplica hagamos público que la salida del Vapor «Nuevo Mahonés» de este puerto para Alcudia y Barcelona anunciada para mañana, tendrá lugar á las **siete** *en lugar de las nueve que estaba anunciado.*

Se admitirá correspondencia en los buzones hasta las seis de la mañana y en la central hasta las seis y media.

Antes de comenzar el Rev. D. Miguel Longás una nueva serie de conferencias, y con ocasión de visitar á Menorca el superintendente de la Iglesia metodista en Portugal Rev. D. Roberto Moretón y Rev. D. Carlos C. Porri, ambos ingleses, los jóvenes del «Esfuerzo Cristiano» de esta ciudad darán mañana jueves á las 8 y media de la noche en la capilla evangélica de la calle de San Luis Gonzaga una solemnísima velada pública.

Entre otras composiciones literarias sabemos que se recitarán «El Comercio de Conciencias», «Aventuras del Lazarillo Pierrot», «Hesperia», «Travesuras de un Monaguillo», «Padre y Padastro», «El Cristiano y la Espiritista» etc. —Coros de señoritas y de jóvenes cantarán himnos con música de célebres maestros con acompañamiento de armonium por el niño Federico Longás. No dudamos que tan solemne y ameno acto atraerá como siempre al público ilustrado y libre de preocupaciones.

En el mismo local y á la misma hora se dará el domingo próximo la primera conferencia que versará sobre la parábola del «Sembrador.»

Relación de los pasajeros embarcados ayer para Palma, á bordo del vapor correo «Isla de Menorca».

D. Antonio Vives, un señor Jefe; Lorenzo Pons señora y un niño, Nicolás Coll, Ricardo Iglesias, Angela y Magdalena Catchot; María Carreras, Pedro y María Sintes, Ramón Garriga, Francisco Ramírez, un carabinero, Julián Castell, Juana Mascaró, Margarita Gomila, Juana Fuxá, Isabel Bertós, Mateo y José Cunill, Ramón Sánchez, Francisco Pons y Rafael Suñer.—Total 26.

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio disponiendo que se provean por oposición dos plazas de auxiliares traductores, afectas á los Negociados de Industria y Trabajo de aquel ministerio, y dotadas con la gratificación anual de 2.000 pesetas, cada una.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

El día 1.º de octubre actual dieron principio los trabajos para la formación de las matrículas de la contribución industrial.

Serán incluídas en aquellas todos los industriales que figuran en la aprobada para el año actual, exceptuando sucesivamente todos aquellos cuyas bajas hayan sido aprobadas y comunicadas á la Administración.

El Administrador de Hacienda, por medio de una circular llama la atención de los industriales y muy principalmente de los Señores Alcaldes de los pueblos de estas, islas, y de los administradores depositarios de Mahón y de Ibiba para que hagan cumplir las vigentes disposiciones sobre la contribución industrial.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

1 buey 165 kg. Ses Coves Veyes, Mercadal.
1 vaca 131 kg. Vergel de Rafael Vidal.
1 ternero 49 kg. id. id.
1 id. 86 kg. Ses Covas Veyas, Mercadal.
1 id. 94 kg. id. id.
1 ternera 173 kg. Hort de Calampurtté, Alayor.
1 id. 75 kg. de Lucach Mercadal.
1 id. 105 Est.ª St.ª Mariana.
2 carneros 41 kg. Est.ª señor Gonñalons.
2 cabras 43 kg. Ses Coves Veyes, Mercadal.
5 id. 49 kg. Murellet.
8 cerdos 632 kilos.

La compañía de variedades que debe llegar hoy y debutar mañana en el Teatro Principal se compone de los siguientes artistas:

La bellísima y elegante The Geln mujer aérea, gran atracción.

La muñeca eléctrica, el ventrílocuo Mr. Marthen con su familia automática y su original Dr. Bobi. El ilusionista infernal Mefistófeles. Mis Olga, con sus danzas serpentinas, el círculo Frégoli César Robert, las hermosas bailarinas Hermanas Turqueras, los acróbatas Hermanos Aragón y los originales Clowns Kiko y Dido.

El domingo se reunió la Junta general de Palma del partido republicano con el objeto de aprobar el nuevo reglamento porque se ha de regir el Centro de Unión Republicana.

Se aprobó sin discusión alguna y acto seguido procedióse á elegir la Junta directiva del casino, quedando formada del siguiente modo:

Bresidente.—D. Jerónimo Pou.
Vice presidente 1.º—D. Francisco Trian.
Vice presidente 2.º—D. Francisco Ruiz.
Secretarios.—D. Juan Pallicer.
D. Antonio Fábregas.
Vice secretario.—D. Francisco Palmer.
Bibliotecario.—D. Jaime March.
Contador.—D. Bartolomé Reus.
Tesorero.—D. Jaime Rosselló.

Además de estos señores se nombraron otros seis, que entraron en calidad de vocales.

SECCIÓN DE CIUDADELA

EXCOMULGADOS

No voy á tratar caro lector de una excomunión católica, en la que por un quítame de ahí esas pajas lánzase una excomunión, la excomunión no es católica, la excomunión, no la lanza ningún prelado ó sacerdote descontento, la excomunión la echa la hermosa y pura emblema sacrosanta de la justicia del derecho y de la libertad (La República) cosa rara será para los católicos de profesión el oir una palabra clerical en labios de una ley que refuta toda clase de religiones, pero como vulgarmente excomulgar es excluir oficialmente del seno de una agrupación cierto elemento pernicioso, la República por ser un emblema de justicia y fraternidad, debe como la Iglesia excluir de su lado todo elemento indiferente que por engaño ó hipocresía pertenezca en sus filas estando lejos su corazón.

Es la República demasiado pura y santa para que el hombre tenga que ocultar su idea y sustituirla por otra más ruín, debiendo todo republicano con arrogancia y orgullo descubrir su rostro y despreciar con indiferencia lo que considere dañino para el derecho y el bien común. Desgraciadamente ese ocultamiento sucede frecuentemente en todos los farsantes que llámanse republicanos, siendo lo más hipócritas del mundo y de todos los que teniendo idea común las ocultan por respeto á sus opresores ofreciéndoles su concurso cuando debieran pisotearlos.

Nace esta nota de lo ocurrido el domingo último en el Casino «Circulo Artístico» de Ciudadela (hoy «Unión Monárquica») como si dijéramos gremio de la fuerza y los sotanas, pues oficialmente han logrado sentar sus reales en dicha sociedad á cambio de hacerse la burocracia responsable de cierto débito del Casino y contribuir pecuniariamente (para ogaño) á una compañía de zarzuela, no en las condiciones del Ayuntamiento de Brest que dará entradas gratuitas por turno á 200 electores por función, sino que pagarán como siempre (para no perder la costumbre) su entrada al precio de siempre, siendo ese dinero solo para satisfacer parte de las pérdidas que ocasionara la compañía y á cambio de tal favor han conseguido constituir dicha independiente sociedad en círculo político ó zafarrancho de ideas por que militarán carlistas, conservadores y liberales y tal vez republicanos desdichados.

Por consiguiente la inmensa mayoría del Casino que hasta la fecha se había vanagloriado de su independencia política, vende su libertad de acción para siempre (por tres meses de recreo teatral) no pudiendo en lo sucesivo socio alguno de tal casino, decir ser libre de acción sin ser hipócrita, pues para más conmemoración al acto, después de pisotear é infringir artículos del Reglamento en la votación, se dieron vivas y fueras á diestro y siniestro según los criterios que tuvieron á bien defender sus ideales, ¡que educación!

El grupo del orden y de la moralidad que de malcriados tacha á los republicanos de Ciudadela, pisotearon una vez más la justicia del derecho, é insultaron groseramente á los que pedían para la votación, el cumplimiento de los Artículos del Reglamento.

Nada más era de esperar de (su digno presidente D. Joaquín Comella).

No cabe por lo tanto en un centro político monárquico y más en las condiciones que se ha hecho, individuo alguno que por republicano se precie y á los que por su indiferencia ó servilismo militen en dicho casino pasará por sus cabezas el rayo de la excomunión que la República lanza á todos los hipócritas que la engañan.

Por consiguiente que eso es el cebo con que pretenden pescar al pueblo vanagloriados por el triunfo de un candidato monárquico y temerosos de perder la influencia en el Ayuntamiento.

Hasta hoy no se habían acordado esos señores de protejer á esa sociedad artesana (sin duda porque no habían pensado hacerla política).

Me rio yo de la gente del orden.

Un Republicano.

Ciudadela 1.º de Octubre de 1905.

SECCIÓN LITERARIA

CRÓNICA

LOS VIEJOS

¡Pobres viejos! Rescoldos de la vida, hojarascas á medio desprender del árbol humano, sombras que avanzan ennegreciéndose cada vez más, muertos que viven con el último soplo; esos son ellos, los viejos, los ancianos, los que fueron...

Encorvado su cuerpo buscan la yerta losa del sepulcro, blancas sus cabezas buscan el frío aliento de la losa, cerámicos sus labios buscan las palideces de lo eterno, apagados sus ojos buscan la luz sombría de la muerte. Ya nadie les escucha, ya nadie les atiende sus palabras; son ecos que se pierden, son chocheces de viejos, sus consejos son frutos de experiencia, pero ¡ay! que la experiencia es el desengaño y el hombre busca la ilusión... y todos les desprecian y todos les humillan y sus manos temblorosas y convulsas, las mismas que acarician las sedosas guedejas del nietecito se alzan como cruel amenaza. ¡Ya seréis viejos!...—dicen—...¡Ya seréis viejos!

¿Les habéis visto? Sentados en el sillón más viejo de la casa, sin duda el que atesora más recuerdos, en el rincón más oscuro y chupando cigarro tras cigarro cual si al desvanecerse las espirales de humo trajeran nuevos alientos ó vagas nostalgias, oyen, ven, escuchan, y su voz temblona protesta de cuando en cuando con la sabia experiencia de los años y la amarga ironía de sus ecos ya muertos.

Los niños les quieren. En sus rodillas los sientan muchas veces y los polos opuestos de la vida, la cuna y el sepulcro, se convierten en un solo hábito, hermoso, grande... sublime, con la sublimidad estentórea que nos cansaría el ver el cadáver de una fiera besando á sus cachorrillos... y ellos quieren á los niños, porque son sus antípodes, su otro extremo, su recuerdo y ¡tantas veces un recuerdo es un consuelo! y les cuentan historias de sus tiempos y les narran hazañas de su juventud y al sonido de las palabras y al calor de las añoranzas el niño goza en la descripción de aquello para él desconocido y el anciano crece creyendo que los papeles se han trocado y que vuelve atrás á la sonda de los años, á la niñez, á la juventud, á la vida, y el viejo se troca en niño, por su alegre nostalgia y el niño se troca en viejo por su fija atención... por eso les quieren tanto, por eso les ilusionan.

Pero vuelve la realidad, tosca, cruel é impía y el sueño se desvanece y la sombra se evapora y el niño vuelve á ser niño correteando entre la arboleda, aturdiendo con sus risas y el viejo vuelve á ser viejo vagando en su pensamiento y entristeciendo en sus quejas.

¡Pobres viejos! Rescoldos de la vida heraldos de la muerte, hojarascas á medio desprender, los que han sido, los que fueron, los que se van...

...Ellos fluctúan en la época más triste de la vida. No ven, no oyen, no se mueven, pero sienten. SON RUINAS QUE PIENSAN.

José de Prada.

Mahón 3 Octubre 1905.

Banco de Mahón

Cotizaciones locales

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón	47'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	00'00
Soc. gen. Alumbrado	105'00	00'00
Marítima	116'50	00'00
Anglo Española	00'00	99'00
Obligaciones Municips.	00'00	00'00
Idem Marítima	101'50	103'00

Mahón 3 Octubre de 1905.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 6'00.

Desde Castellón comunican que reina gran malestar entre los obreros de aquella región con motivo de la crisis de trabajo porque atraviesan.

Las autoridades proyectan varias obras con el fin de conjurar los conflictos que puedan sobrevenir.

Madrid 4, 6'40.

La prensa de Alemania sigue tratando del asunto franco-alemán sobre Marruecos, celebrando la mayoría de los periódicos en que ambas naciones hayan ido á un arreglo.

Madrid 4, 7'10.

De Berlín comunican que la huelga de electricistas en vez de conjurarse aumenta.

Se han adherido á ella gran número de metalúrgicos.

Madrid 4, 8'00.

Un telegrama de San Petersburgo dice que en Bakú la situación vuelve á ser muy grave, sucediéndose otra vez sangrientas escenas.

Madrid 4, 8'25.

Manresa.—Ha causado gran alarma entre el vecindario de esta, una epidemia de tifus de la que existen un centenar de atacados, habiendo también aparecido el sarampión y la viruela que ocasionan una mortalidad asombrosa.

Muchas familias han abandonado la ciudad.

La actitud del Alcalde señor Armengol sigue siendo muy censurada por no haber tomado las medidas preventivas que dichas enfermedades exigen.

Madrid 4, 8'35.

Aumentan las disidencias entre los señores Canalejas y Montero Ríos, á causa de las relaciones entabladas entre el Presidente del Consejo y el Sr. Maura, creyéndose que antes de abrirse las Cortes se originará una ruptura entre los diversos elementos que componen la mayoría.

Las próximas sesiones de las Cortes prometen ser pródigas en accidentes.

Telegramas de "La Marítima,,

Palma 4, 9'00.

Fondeado «Isla de Menorca» las cinco y media sin novedad.—Guart.

EL TIEMPO

Día 3 de Octubre de 1905

Datos del Observatorio de D. M. Hernández Ponseti

BARÓMETRO en mm. á 0 grados		TERMÓMETRO cént. á la sombra				PSICRÓMETRO humedad		Pluviómetro	Anemómetro
9 mañana	3 tarde	9 m.	3 tarde	máx.	mín.	9 m.	3 tarde	en 24 h. mm.	en 24 h. km.
757,0	758,2	18,0	19,0	19,8	14,2	68	63	5,7	

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Debiendo limpiar sus fondos los vapores «Isla de Menorca» y «Menorquín» y no pudiendo verificar dentro del itinerario de Correos por deficiencias del Dique de Barcelona, se pone en conocimiento del público que el referido vapor «Isla de Menorca» en su viaje del viernes 6 del actual, no admitirá carga ninguna, con el fin de no demorar su entrada en el Dique el día de llegada, y el vapor «Nuevo Mahonés» saldrá de Mahon para Barcelona vía Alcudia el jueves próximo 5 del actual á las 9 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

La travesía directa de Barcelona á Mahón del Domingo 8 del actual la desempeñará el vapor «Nuevo Mahonés» puesto que el «Isla de Menorca» no puede salir del Dique hasta el lunes 9 y la indirecta del 10 estará á cargo del «Isla de Menorca»; y la de Mahón á Palma de este mismo día y regreso la cubrirá el vapor «Nuevo Mahonés, quedando después en itinerario los vapores «Isla de Menorca» y Menorquín.»

Mahón 2 Octubre 1905.—Por la Marítima Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

LA MENORQUINA

Compañía de navegacion en liquidación

Se convoca á los Señores accionistas de esta Sociedad á junta general extraordinaria para el viernes, 13 de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle del Angel, n.° 10, con el objeto de darles cuenta de la liquidación definitiva de la Sociedad y someterla á su aprobación.

Mahón 27 de Septiembre de 1905. —P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Miguel Llambíes.—V.° B.°, el Presidente, Jaime Huguet.

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Subastas

El ayuntamiento de la Villa de Alayor contrata por medio de subasta pública, la construcción de un edificio para Estación telegráfica en el solar que ocupa la casa n.° 4 de la calle Verde, señalando como tipo la cantidad de siete mil setecientas noventa y seis pesetas ochenta y nueve céntimos á que asciende el presupuesto aprobado; sujetándose el contratista extrictamente á los planos presupuestos y condiciones que obran en la Secretaría de este Municipio.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento antes de las once de la mañana del día 25 de Octubre próximo y con sujeción al modelo que se inserta á continuación.

Alayor 30 de Septiembre de 1905.—El Alcalde, Lorenzo Pons.

Modelo que se cita

El que suscribe vecino de... según cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones para el derribo y construcción de un edificio para Estación telegráfica sobre el solar que ocupa la casa n.° 4 de la calle Verde en la villa de Alayor, se obliga á tomar á su cargo las expresadas obras con arreglo á dichas condiciones por la cantidad de... (en letras)...

(Fecha y firma del proponente.)

Im. de Fábregues á cargo de Ribé.